DESPACHO: Santander Cauca, Septiembre 14 de 2020. El presente asunto ordinario laboral N°. 2020-0001, para que se ordene lo legal, informando que el demandado en tiempo contesto la acción.- La parte demandante NO reformo en el término legal. Provea.-

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA - Radicación No. 2020-00001-00
Dte. JOSÉ HERNANDO NARVÁEZ ARANGO
Ddo: ARPESOD ASOCIADOS SAS – ELECTROCREDITOS DEL CAUCA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Septiembre quince (15) de dos mil veinte (2020).

AUTO INTERLOCUTORIO LABORAL. 055

Teniendo en cuenta que la demandada en este asunto contesto en tiempo y mediante apoderado la acción y que la parte actora no reformo la acción oportunamente, se **DISPONE**:

1.- TENER CONTESTADA por la presente demanda ordinaria laboral por parte de la demandada **ARPESOD ASOCIADOS SAS –ELECTROCREDITOS DEL CAUCA**, conforme al escrito y anexos allegados a folios 88 y siguientes del expediente.- En este mismo TENER al Dr. EDISON TOVAR NOGALES abogado titulado identificado con la cédula No. 7.687.475 y TP. No. 98.187 del CSJ., como apoderado judicial de dicha empresa en los términos, alcances y facultades contenidas en el poder especial aportado a folios 89 vto., del proceso.

2. FIJAR para el día viernes trece (13) de Noviembre de 2020, a las nueve (9) de la mañana para llevar a cabo la audiencia la audiencia a que hace alusión el artículo 77 del CPL y de la SS.- **ADVERTIR a las partes** sobre las consecuencias procesales aplicables a la no asistencia al acto público al tenor de las pautas fijadas en la norma en cita y de que las audiencias y demás actos procesales se realizaran virtualmente acorde a lo reglado en el Decreto 806 de 2002, para lo cual los apoderados de los vinculados deberán aportar con antelación sus correos electrónicos y el de sus representados.-

NOTIFÍQUESE.

LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍ
Jueza.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

EL AUTO QUE ANTECEDE SE NOTIFICA POR ESTADO No. 66 DE HOY
16 /09/2020 HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO.